

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
INSTALACIÓN

NÚMERO DE SESIÓN:
INSTALACIÓN

FECHA DE CELEBRACIÓN:
06 DE DICIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CEI-INST/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E
INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 06 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron las ciudadanas Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica; Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Presidenta del Comité de Ética e Integridad, Mtra. María Isabel Rangel González, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad, así como las personas electas como Vocales titulares y suplentes de las distintas Unidades Administrativas, adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, 11 y Cuarto Transitorio del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y 9, 10, 11, 12, 19 y 20 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y a lo dispuesto en la Convocatoria que para tal efecto fue emitida con fecha 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.-----

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité y agradeció la presencia a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien asistió en calidad de invitada; acto seguido, solicitó el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal para el desarrollo de la sesión. Cumpliendo con la instrucción la M. en D. María Isabel Rangel González, Secretaria de Actas y Acuerdos, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

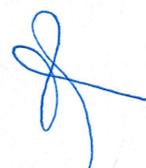
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva	Presente
Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Presidenta del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva	Presente
Mtra. María Isabel Rangel González, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídico y Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva	Presente

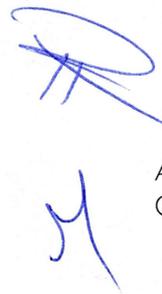
Atendiendo a la presencia de la totalidad de las personas integrantes del actual Comité de Ética e Integridad se declaró la existencia del quórum legal para



LUCIO







sesionar, de conformidad con el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se inició la Sesión de Instalación, convocada para esta fecha. -----

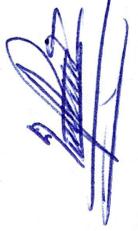
2. **Presentación y Orden del Día.** La Dra. **Claudia Eréndira Cortés Núñez**, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética e Integridad, de conformidad con los artículos 10, 19 y 20 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la bienvenida y agradeció la presencia de todas y todos los presentes, manifestando que se trataba de una sesión solemne de instalación, por lo que se tenía como Orden del Día los siguiente puntos:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Presentación de la integración del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Toma de protesta y firma de carta compromiso de las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad 2024-2027 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

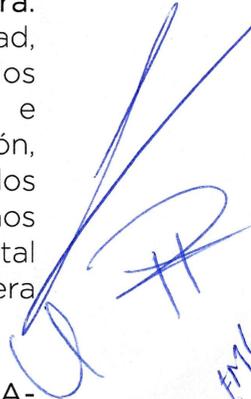
La Dra. **Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad, consulta si hay alguna observación o comentario al Orden del Día, sin que exista alguno, por lo que se aprueba por unanimidad. -----

3. **Presentación de la integración del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** Acto seguido, la Dra. **Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad, señala que la instalación se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 02 dos de abril del año 2024 dos mil veinticuatro y emitidos por la Titular de esta Secretaría Ejecutiva, mismos que fueron autorizados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en la Primera Sesión Ordinaria 2024 por unanimidad de votos.

En ese sentido, dio a conocer a los presentes que mediante oficio número **SEA-SE-ST-0552/2024** de fecha 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, la Dra. **Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Titular de esta Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción I, de los citados Lineamientos tuvo a bien nombrarla como Presidenta del Comité de Ética e Integridad de esta Secretaría Ejecutiva; así mismo, en ejercicio de las funciones



Lucero



conferidas a esa Presidencia en el artículo 21 de los multicitados Lineamientos, mediante oficio número SEA-SE-CEI-0012/2024 con fecha 12 doce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, tuvo a bien designar a la M. en D. María Isabel Rangel González, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, para que funja en este Comité como Secretaria de Actas y Acuerdos, teniendo bajo su encargo las funciones establecidas en el artículo 22 de los mismos Lineamientos; de igual manera y como es de su conocimiento, el día 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se emitió la Convocatoria para la elección de Vocales del Comité de Ética e Integridad 2024-2027, de la cual se llevó a cabo la elección el día 03 tres de diciembre y se dieron a conocer los resultados el día 04 cuatro de diciembre del año en curso. Debido a lo anterior, el Comité de Ética e Integridad 2024-2027 queda conformado de la siguiente manera: - - - - -

Nombre y cargo	Designación
Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana	Presidenta
M. en D. María Isabel Rangel González, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos	Secretaria de Actas y Acuerdos
<i>Secretaría Técnica</i>	
Lic. Diana Laura Ochoa Morales, Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Vocal Titular
Lic. Ana Rosa García Pereznegrón, Analista Ejecutiva y Seguimiento de Acuerdos	Vocal suplente
<i>Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos</i>	
Lic. Diana Paola Pedrizco Infante, Jefa del Departamento de Normatividad	Vocal Titular
<i>Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento</i>	
Lic. Jorge Antonio Rodríguez Moguel, Analista Profesional	Vocal Titular
Lic. Julissa de la Torre Bucio, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento	Vocal suplente
<i>Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital</i>	
Mtro. Bryan Eduardo Martínez Guzmán, Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	Vocal Titular
I.T.I. Luis Antonio Rescala Álvarez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	Vocal suplente
<i>Dirección de Archivos</i>	
Lic. María Fernanda Barriga Cázares, Analista Profesional	Vocal Titular
<i>Delegación Administrativa</i>	
L.C. Marycruz Lázaro Fernández, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales	Vocal Titular
L.I.A. Lucero Guadalupe Escamilla Hernández, Auxiliar General	Vocal suplente



Lucero



ANA ROSA



ERENDIRA



EMIS

M




La Presidente del Comité hizo uso de la voz para manifestar que en atención a la normatividad aplicable, las personas designadas como Vocales Titulares y Vocales Suplentes debían ser reconocidas por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; por lo que su integración al Comité de Ética e Integridad es un motivo de orgullo dado que es un reconocimiento a sus cualidades, por lo que exhortó a cumplir sus funciones con la responsabilidad de cuidar, dar seguimiento y promover los principios y valores que rigen el actuar de la Secretaría Ejecutiva. -----

4. Toma de protesta y firma de carta compromiso. En observancia a los artículos 19 y 20 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizó la toma de protesta a la Secretaria de Actas y Acuerdos, así como a las personas Vocales Titulares y Suplentes del Comité, en los siguientes términos:

La **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad, toma la protesta de ley a la **M. en D. María Isabel Rangel González**, designada como Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité, en los siguientes términos:

“¿Protesta solemnemente desempeñarse con honradez, lealtad, imparcialidad y esmero en el ejercicio como Vocales del Comité de Ética e Integridad de esta Secretaría Ejecutiva, así como observar como norma de su actuación los principios y valores que rigen a esta misma Secretaría; además de cumplir y salvaguardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción?”

La **M. en D. María Isabel Rangel González**, Secretaria de actas y acuerdos del Comité de Ética manifestó:

¡Sí protesto! -----

Ante dicha respuesta la **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad, manifestó:

“Si así lo hiciera, que la sociedad y esta Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción se lo reconozcan, y si no, que esta Secretaría y la sociedad se lo demanden”

Acto seguido, la **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, en uso de la voz y en su carácter de Presidenta del Comité de Ética e Integridad, toma la protesta de ley a las personas servidoras públicas electas como Vocales Titulares y Vocales

Suplentes del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva, en los términos siguientes:

“¿Protestan solemnemente desempeñarse con honradez, lealtad, imparcialidad y esmero en el ejercicio como Vocales del Comité de Ética e Integridad de esta Secretaría Ejecutiva, así como observar como norma de su actuación los principios y valores que rigen a esta misma Secretaría; además de cumplir y salvaguardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción?”

A tal cuestionamiento todas y cada una de las personas servidoras públicas que fueron electas como Vocales Titulares y Suplentes respectivamente, respondieron:

“¡Sí protesto!” -----

Ante dicha respuesta la **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, en uso de la voz y en su carácter de Presidenta del Comité de Ética e Integridad, manifestó:

“Si así lo hicieren, que la sociedad y esta Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción se los reconozcan, y si no, que esta Secretaría y la sociedad se los demanden” -----

Una vez realizada la toma de protesta correspondiente, las personas Vocales Titulares y Suplentes que resultaron electas y la Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad, procedieron a firmar una carta compromiso en la que ratifican que conocen y comprenden el alcance de lo establecido en el Código de Ética y Código de Conducta, ambos aplicables a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como los Lineamientos para la integración y funcionamiento de del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y refrendan su responsabilidad de cumplir con las obligaciones y atribuciones inherentes al encargo de conformidad con las disposiciones que emanen de la normatividad previamente mencionada y aquella que resulte aplicable. -----

La **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad dio cuenta de que entre las atribuciones de los Comités de Ética e Integridad, se busca promover los principios y valores contenidos en el Código de Ética elaborando propuestas para orientar sobre el comportamiento al que debe ajustarse el quehacer cotidiano, previniendo con ello conflictos de intereses y delimitando la actuación en situaciones que pudieran presentarse en el cumplimiento de las atribuciones de los servidores públicos, de los planes y programas de la entidad, así como en los procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción, por lo que es pertinente incluir en el plan de trabajo

algún taller para promover los valores y conductas éticas del personal de la Secretaría Ejecutiva. En otro aspecto se dijo confiada en que el Comité no recibirá denuncias por el comportamiento de los servidores públicos actuales de la Secretaría Ejecutiva por considerar que son personas íntegras, por lo que recalcó que uno de los aspectos fundamentales a atenderse sería la prevención, más que los actos correctivos, solicitando a cada integrante del Comité su colaboración y participación para que en el ámbito de sus atribuciones se implementaran de forma proactiva los mecanismos correspondientes para lograr tal fin y en observancia a lo establecido en la normatividad aplicable. -----

Por su parte, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Titular de esta Secretaría Ejecutiva felicitó a todas las personas servidoras públicas que formarán parte del Comité de Ética, debido a que a su consideración cumplen con los valores que guían la actuación en la Secretaría Ejecutiva, por lo que su integración al Comité de Ética e Integridad constituye un reconocimiento a sus cualidades, exhortando a todas las personas integrantes a cumplir cabalmente y con eficiencia su responsabilidad. Por su parte, la **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Presidenta del Comité, agradeció a la Titular de la Secretaría Ejecutiva el honor y la confianza depositada en su persona, así como el apoyo para llevar a cabo el proceso de elección para integrar el Comité, reiterando el compromiso de conformar un Comité de Ética proactivo y cercano a todas las personas que forman parte de la institución, que fomente la conducta íntegra en todos los ámbitos. -----

Concluidas las intervenciones, la **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, dio por conformado el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para los efectos legales correspondientes. ----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad 2024-2027 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Habiéndose elaborado el proyecto de Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad 2024- 2027 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio lectura al mismo y se puso a consideración de las personas presentes, aprobándose por unanimidad el acta.

Acuerdo: SEA-SE-CEI-INST/2024.01. Se aprueba el acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad 2024-2027 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

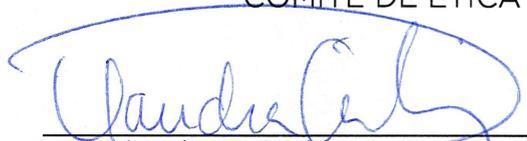
A continuación, una vez agotados los puntos del Orden del Día y en virtud de que no se contemplan asuntos generales por tratarse de una sesión de instalación, la **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Presidenta del Comité, dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación, conformidad y para su constancia legal. **Conste.** -----

4

Luzero

EMMS

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD 2024-2027


Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez
Presidenta


Lic. Diana Paola Pedrizco Infante
Vocal Titular

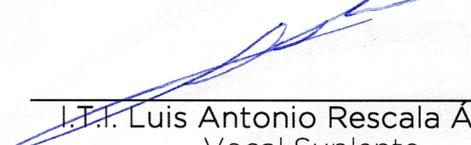

Lic. Diana Laura Ochoa Morales
Vocal Titular


Lic. Ana Rosa García Pereznegrón
Vocal Suplente


Lic. Jorge Antonio Rodríguez Moguel
Vocal Titular


Lic. Julissa de la Torre Bucio
Vocal suplente

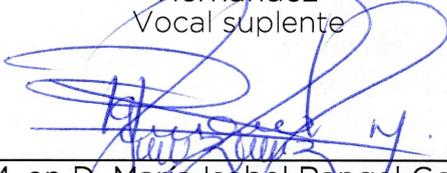

Mtro. Bryan Eduardo Martínez
Guzmán
Vocal Titular


I.T.I. Luis Antonio Rescala Álvarez
Vocal Suplente


L.C. Marycruz Lázaro Fernández
Vocal Titular


L.I.A. Lucero Guadalupe Escamilla
Hernández
Vocal suplente


Lic. María Fernanda Barriga Cázares
Vocal Titular


M. en D. María Isabel Rangel González
Secretaría de Actas y Acuerdos


Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
Invitada